

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-017	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N2 – Doctor/a Colaborador/a Junior	F. CONVOCATORIA	18/01/2018
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

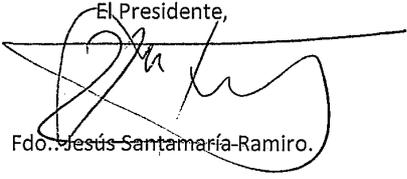
La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 1 de febrero de 2018, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

<p>Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 50 puntos</p> <p>Formación académica hasta 35 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de doctorado en Ingeniería Química y del Medio Ambiente.hasta 20 puntos - Máster en Química, Ingeniería Química o Nanotecnologíahasta 15 puntos <p>Publicaciones hasta 15 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículos (revistas indexadas)..... hasta 10 puntos - Congresos hasta 3 puntos - Patentes..... hasta 2 puntos <p>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 50 puntos</p> <p>Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de nebulización: generación de aerosoles hasta 25 puntos - Síntesis y caracterización de materiales inorgánicos hasta 10 puntos - Nanoseguridad y manejo de aerosoles y/o nanopartículas en proceso de nebulización hasta 10 puntos - Trabajo con líneas de síntesis en vacío y equipos de alto vacío..... hasta 5 puntos
<p>Entrevista: No</p> <p>Pruebas Objetivas: No.</p>
<p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos</p>

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 1 de febrero de 2018.

El Presidente,

 Fdo. Jesús Santamaría-Ramiro.

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5f9d9e54e9b1b7c8632d717664903017>
 5f9d9e54e9b1b7c8632d717664903017